

A. 21313
104437

2013 APR 11 PM 2:34

INDELANCO

INDELAME S.A.

Vinces , Abril 11 del 2.013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil .

De mis consideraciones :

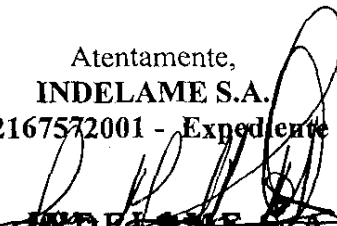
Adjunto a la presente , sirvanse disponer de la siguiente información :

- Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía Indelame S.A. celebrada el veinte y uno de Enero del año dos mil trece.

En la misma se establece la Cesión de ocho Acciones que hizo el Sr. Jorge Córdova a favor del suscrito , Arq. Juan Marcillo Merino

Particular que pongo en vuestro conocimiento para el ingreso a la base de datos respectivo .

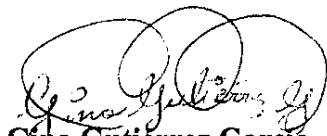
Atentamente,
INDELAME S.A.
Ruc 0992167572001 - Expediente 104437

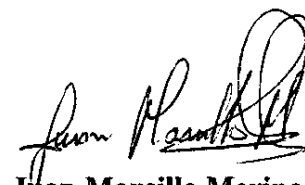

INDELAME S.A.
RUC 0992167572001
Juan Marcillo Merino
--Gerente General-----
Firma Autorizada

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDELAME S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE .-

En la ciudad de Vinces , a los veinte y un días del mes de Enero del año dos mil trece , a las catorce horas, en el local donde funciona la compañía Indelame S.A. ubicado en la calle Bolívar s/n entre Luis Urdaneta y General Córdova , se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S.A. , con la concurrencia de los Accionistas : Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda , por sus propios derechos , propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , el Sr. Juan Edgar Marcillo , por sus propios derechos , propietario de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , y la señora Gina Pilar Gutiérrez García , por sus propios derechos , propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , que juntos representan el cien por ciento del capital total suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos : **PUNTO UNICO** : Conocer y Aceptar la CESION TOTAL DE LAS OCHO ACCIONES que hace el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda a favor del señor Arquitecto Juan Marcillo Merino . Actúa como Presidenta la señora Gina Gutiérrez García y como Secretario el señor Arquitecto Juan Marcillo Merino . La presidenta constatando la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía reiteró el deseo del Accionista de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta .- Se pasa a conocer el punto Unico del orden del día , y luego de deliberar se tomó la siguiente resolución : **PUNTO UNICO** .- Aceptar la Cesión de la totalidad de las ocho Acciones que hace el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda a favor del señor Arquitecto Juan Marcillo Merino . - Por no haber otro asunto que tratar , siendo las quince horas se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta , la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en unidad de acto como aceptación de la misma .-

Habiéndose resuelto el único punto , el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las diez y seis horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S. A. , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-


Gina Gutiérrez García
PRESIDENTE


Juan Marcillo Merino
SECRETARIO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/APR/2013 14:53:39

Usu: carlosad



IECAME

Remitente: No. Trámite: 21313 - 0
JUAN MARCILLO

Expediente: 104437

RUC: 0992167572001

Razón social:

INDELAME S.A.

SubTipo tramite:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

99